

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 542/17

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA

MODIFICACIÓN PRESUESTARIA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aprobado definitivamente el expediente nº 09/2016 de modificación al presupuesto de gastos del 2016 por Transferencias de Créditos se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Altas en aplicaciones de gastos

PARTIDA	Descripción	INCREMENTO
PRESUESTARIA		
943.463.00	A MANCOMUNIDADES	900,00 €
	TRANSFERENCIA A OTRAS	
	ENTIDADES LOCALES	
	IMPORTE TOTAL	900,00 €

Bajas en aplicaciones de gastos

PARTIDA	Descripción	DISMINUCIÓN
PRESUESTARIA		
920.212.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	900,00 €
	IMPORTE TOTAL	900,00 €

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente

En Muñico, a 28 de febrero de 2017

La Alcaldesa, *Inmaculada López García*.